



I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	ESPECIALISTA EN REDES (ESTRUCTURAL) PROFESIONAL I (CLASIFICADO)	CÓDIGO DEL CARGO	SP – ES 05906404
-------------------------	--	-------------------------	---------------------

ESTRUCTURA ORGÁNICA	Alta Dirección	ORGANO DE DIRECCION	Oficina de Administración	ORGANO DE LINEA	Unidad de Sistemas
----------------------------	----------------	----------------------------	---------------------------	------------------------	--------------------

II. OBJETIVOS DEL CARGO

Desarrollar actividades referidas a la configuración y administradores de los servidores y sistemas de monitoreo, comunicaciones y seguridad de las bases de datos, sistemas y equipos.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Formular planes referidos a la estructuración de los equipos informáticos de la Institución para un mejor funcionamiento.
- Controlar el acceso a los recursos informáticos de acuerdo a normas y políticas de acceso diseñadas al efecto.
- Ejecutar actividades referidas a verificar la adecuada instalación de los equipos e interconexión entre ellos.
- Verificar el uso adecuado de los programas y software en general.
- Realizar las copias de respaldo (backup o tape backup) de los archivos de trabajo.
- Llevar un registro del mantenimiento de los equipos para asegurar su ejecución periódica.
- Configurar y controlar el acceso y salida de Internet de los equipos y revisar la Intranet del sistema.
- Proporcionar apoyo en reparaciones menores, así como en instalaciones o reinstalaciones de equipos asegurando su operatividad.
- Realizar las demás funciones que le asigne el Jefe de la Unidad de Sistemas de acuerdo al ámbito de su competencia.



IV. RELACIONES DEL CARGO

LINEAL O JERÁRQUICA	FUNCIONAL
DEPENDENCIA LINEAL DE: Sub Director de de Sistemas.	DEPENDENCIA FUNCIONAL DE: JEFE DE LA Oficina de Administración, Sub Director de Sistemas.
AUTORIDAD LINEAL CON: Sin autoridad lineal.	AUTORIDAD FUNCIONAL CON: Sin autoridad funcional.

V. PERFIL DEL CARGO

EDUCACIÓN REQUERIDA

- Bachiller en Ingeniería de Sistemas o carreras afines.

ESPECIALIDAD

- Capacitación en manejo y administración de redes y aplicativos informáticos.

EXPERIENCIA PREVIA

- Mínima tres (3) años en cargos similares.

HABILIDADES TÉCNICAS

- Habilidad en manejo de software y hardware a nivel técnico especializado.

COMPETENCIAS PERSONALES

- Adaptabilidad.
- Vocación de servicio.
- Trabajo en equipo.
- Compromiso laboral.
- Adhesión a normas y políticas.
- Tolerancia a la presión.
- Discriminación de detalles.

